



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-115-2024
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-COBACH-115-2024**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:39 horas** del día **03 de junio de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 30 de mayo de 2024, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-COBACH-115-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **24 de mayo de 2024**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1: Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se modifica el **inciso B) PROPUESTA TÉCNICA del numeral 6.1** de bases de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

B).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a número de partida, **categoría**, descripción de los bienes, unidad de medida, cantidad, marca, modelo y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados a participar que se modifica el **anexo 1 PROPUESTA TÉCNICA** referido en el numeral 6.1 de bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 1**

NUMERO E IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

LICITANTE: _____
DOMICILIO: _____

FECHA: _____
HOJA: _____ DE _____

No. de partida	Categoría	Descripción de los bienes	unidad de medida	cantidad	marca/modelo	Garantía

-LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O SU REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.



MODIFICACIÓN NÚMERO 3: Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se modifica **únicamente el párrafo primero del numeral 6.2 inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA

A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los bienes que propone, señalando número de partida, **categoría**, descripción corta, unidad de medida, cantidad, el precio el cual deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: precio unitario en número y letra, importe por partida y total de la propuesta, y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar, así mismo se indicarán las condiciones de pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.

MODIFICACIÓN NÚMERO 4: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados a participar que se modifica el **anexo 9 CATÁLOGO DE CONCEPTOS** referido en el numeral 6.2 de bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

ANEXO 9
CATÁLOGO DE CONCEPTOS
Identificación y clave alfanumérica de la licitación

Licitante:	Fecha:
Domicilio:	Hoja: de:
Representante:	

No. De Partida	Categoría	descripción corta	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario en número y letra	Importe
IMPORTE CON LETRA				TOTAL DE LA PROPUESTA		
				% DE IVA A TRASLADAR		

-CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O SU REPRESENTANTE LEGAL

El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: PRODUCTOS OVER TIME DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. 4.5 CONDICIONES DE PAGO

DICE: El pago de los bienes objeto de este procedimiento, se realizará de la siguiente manera: 100 % (cien por ciento) una vez suministrada la totalidad de los bienes objeto del contrato que en su caso se formalice a entera satisfacción del órgano solicitante "COBACH". El pago será cubierto en moneda nacional...NO SE OTORGAN ATICIPOS

Con la finalidad de impulsar la economía regional y la participación de las PYMES, se solicita de la manera mas atenta a la convocante autorizar:

- 50% (cincuenta por ciento) del monto total del contrato, en calidad de anticipo, incluyendo el impuesto al valor agregado. El cual el licitante que resulte ganador deberá garantizar con póliza de fianza, el importe íntegro de este anticipo, y entregar el documento dentro de los 5 primeros días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

RESPUESTA: Se acepta dar un 30% de anticipo al proveedor adjudicado en el fallo, para lo cual se solicitará la presentación de una garantía que deberá constituirse por el importe total del anticipo otorgado, dentro de los 5 (cinco) primeros días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato, la cual permanecerá en vigor hasta la conclusión de la entrega total de los bienes, así mismo deberá de presentar la garantía de cumplimiento requerida en el numeral 16.1 de bases de licitación.

PREGUNTA 2. 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Como parte de la Propuesta Técnica se deberá de incluir dentro del folder que contiene la Propuesta Técnica "Anexo 1", carta del distribuidor autorizado firmada por el fabricante de la marca propuesta?

RESPUESTA: No es necesario incluir dicha carta, ya que no se solicita dentro de bases de licitación.

LICITANTE 2: OTH INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. En relación con las partidas 3, 4, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 17 y 18 ¿acepta lo siguiente para presentación de muestras?

- Muestra de bordado en tela por separado o bordado de una sola prenda

RESPUESTA: Se acepta en ambas presentaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

-Una sola prenda en color distinto al estipulado para mostrar la confección, así como muestrario de colores acorde a lo solicitado.

RESPUESTA: No se acepta, se deberá presentar la prenda en el color solicitado.

PREGUNTA 2. En relación con todas las partidas, en caso de que la especificación o requerimiento se repita para 2 o mas partidas, ¿Se puede presentar una sola muestra que cubra a 2 o más partidas, haciendo la identificación en la muestra de las partidas a las que representa?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3. Con relación a las partidas 5 y 8 donde se especifica pantalón industrial para caballero y dama, ¿Es posible entregar una sola muestra? Ya que el modelo que se maneja con los requerimientos solicitados es unisex.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA el día 10 de junio de 2024 a las 13:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:48 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NORA GUILLEN PERAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE COBACH SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. EBERARDO COVARRUBIAS GAXIOLA EN SUPLENCIA DEL COBACH SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE COBACH EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE AREA JURIDICA C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. EDUARDO PARRA RIVERA EN SUPLENCIA DEL COBACH SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Productos overtime del Ubraeste s de RL de CV	Miguel Angel Beltrón	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 0M-COBACH-115-2024

SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Inspección y Licitaciones	LIFL44013FF9	
2	Natalia Muñoz V.	Analista de Operaciones	NUNV4100517	
3	Noira Guillén Perul	Recursos Humanos	GOIP44930824	
4	Ricardo (Carmelo) Hernández	Recursos Humanos	106X871202NB9	
5	Enrique Pérez Rivera	Jefe del Departamento de Personal	PERE641203RAS	
6	Haribol Patricia Barba Angulo	Titular del Organismo Interno de Control en COBACH BC	BAMB820506ZXS	
7	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista Jurídico	VALM410724LS1	
8	Carlos Florencia Aragón	Asesor de Recursos	FAC691213914	
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

03 DE JUNIO DE 2024

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.